



Audidores & Consultores

CENTURIOSA S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2016

CENTURIOSA S.A.

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: INFORME SOBRE LA REVISIÓN POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
CENTURIOSA S.A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CENTURIOSA S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CENTURIOSA S.A.** al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser identificados.

Otros asuntos:

6. Los estados financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otros auditores cuya opinión sin salvedades, se emitió el 15 de abril de 2016, y se presentan con fines comparativos.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

- 11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
13. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
14. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

15. La Compañía cumplió con sus obligaciones vigentes ante el Mercado de Valores correspondientes al período 2015 dentro de los plazos previstos, excepto por la implementación del proceso de homologación contable en su sistema de información para ajustar sus Estados Financieros al Plan de Cuentas dispuesto mediante resolución CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento 223 del 10 de abril de 2014. Los plazos se encuentran vigentes para el período 2016, y está previsto el cumplimiento en una fecha posterior a nuestro informe de auditoría. En la Sección II del presente informe de auditoría, se detalla el cumplimiento de estas obligaciones según los requerimientos de la Ley de Mercado de Valores para el auditor externo. Dicha Ley no ha especificado los procedimientos que debe aplicar el auditor al respecto, por lo que hemos aplicado nuestro criterio y juicio profesional para diseñar procedimientos orientados a cumplir en términos generales con los requerimientos de la Ley de Mercado de Valores. Eventualmente, estos procedimientos podrían ser no compartidos por el organismo regulador correspondiente.



16. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

Gastitop SA

24 de marzo de 2017
Guayaquil, Ecuador

Ing. Marco Guevara Alarcón
Auditor Externo Independiente
Gastitop S.A.
SC-RNAE-2-551

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	554,389	640,157
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	1,315,143	2,226,462
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota W)	47,165	97,967
Inventarios (Nota I)	1,956,983	2,165,098
Servicios y otros pagos anticipados	43,440	43,787
Activos por impuestos corrientes (Nota J)	161,402	252,168
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	4,078,522	5,425,639
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota K)	685,746	771,914
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados no corrientes (Nota L)	678,211	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota W)	240,000	320,000
Depósitos en garantía	11,678	10,500
Otros activos no corrientes (Nota M)	291,251	188,749
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1,906,886	1,291,163
TOTAL ACTIVOS	5,985,408	6,716,802
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Porción corriente de obligaciones con instituciones financieras (Nota N)	515,431	627,496
Porción corriente de obligaciones emitidas (Nota O)	360,049	360,049
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota P)	634,617	811,941
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota W)	7,379	10,557
Anticipos de clientes	20,553	97,712
Otras obligaciones corrientes (Nota Q)	170,156	376,760
Otras provisiones	53,766	51,833
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,761,951	2,336,348
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota N)	182,629	
Emisión de obligaciones (Nota O)	349,817	709,866
Provisiones por beneficios a empleados (Nota R)	242,282	239,742
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	774,728	949,608
PATRIMONIO: (Nota S)		
Capital social	100,000	100,000
Reserva legal	50,000	50,000
Resultados acumulados	3,298,729	3,280,846
TOTAL PATRIMONIO	3,448,729	3,430,846
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5,985,408	6,716,802


Sr. Ernesto Amador Izquierdo
Gerente General


Ing. Alejandro Piedra Ramirez
Contador General

CENTURIOSA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Venta de equipos y materiales	5,419,485	9,116,855
Prestación de servicios	31,836	123,309
Otros ingresos	5,376	1,822
	<u>5,456,697</u>	<u>9,241,986</u>
COSTO DE VENTA:		
Costo de inventarios	3,841,951	6,644,383
Costo de servicios	15,329	62,168
	<u>3,857,280</u>	<u>6,706,551</u>
UTILIDAD BRUTA	1,599,417	2,535,435
GASTOS:		
Administrativos (Nota T)	707,678	714,053
Ventas (Nota U)	781,025	911,005
Financieros	141,957	175,932
	<u>1,630,660</u>	<u>1,800,990</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL	(31,243)	734,445
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	238,676	169,540
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	20,343	110,289
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	187,090	793,696
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota V)	28,064	119,054
Impuesto a la renta (Nota V)	48,515	162,887
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>110,511</u>	<u>511,755</u>
UTILIDAD POR ACCIÓN	<u>11</u>	<u>51</u>

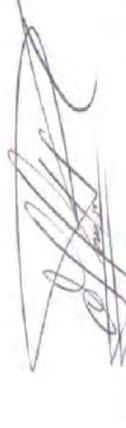

Sr. Ernesto Amador Izquierdo


Ing. Alejandro Piedra Ramirez

CENTURIOSA S.A.ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIOPOR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2015	100,000	50,000	2,977,310
Utilidad del ejercicio			511,755
Dividendos pagados			(208,219)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	100,000	50,000	3,280,846
Utilidad del ejercicio			110,511
Dividendos pagados			(141,273)
Otros ajustes			48,645
Saldo al 31 de diciembre de 2016	100,000	50,000	3,298,729


Sr. Ernesto Amador Izquierdo
Gerente General

Ing. Alejandro Piedra Ramirez
Contador General

CENTURIOSA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	5,087,411	9,248,854
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(4,690,945)	(9,917,415)
Otros egresos	20,343	
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	416,809	(668,561)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades, maquinarias y equipos	(16,742)	(304,905)
Venta de propiedades, maquinarias y equipos		154,438
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(16,742)	(150,467)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Emisión de obligaciones		1,069,915
Pago de emisión de obligaciones	(360,049)	(463,644)
Dividendos anticipados	(141,273)	(208,219)
Préstamos bancarios, neto	70,564	627,396
Pago de bonificación por desahucio	(22,653)	
Pago de bonificación por jubilación patronal	(32,424)	
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(485,835)	1,025,448
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(85,768)	206,420
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	640,157	433,737
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	554,389	640,157


Sr. Ernesto Amador Izquierdo
Gerente General


Ing. Alejandro Piedra Ramirez
Contador General

CENTURIOSA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	110,511	511,755
AJUSTE POR:		
Depreciación propiedades, maquinarias y equipos	102,910	51,611
Provisión para jubilación patronal	43,505	
Provisión por desahucio	14,112	
Provisión de cuentas incobrables	9,939	
Baja de provisión de cuentas incobrables	(94,089)	
	<u>186,888</u>	<u>563,366</u>
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por cobrar	345,558	146,746
Inventarios	208,115	360,349
Servicios y otros pagos anticipados	347	
Activos por impuestos corrientes	90,766	
Otros activos	(1,178)	(13,433)
Cuentas y documentos por pagar	(131,857)	(924,450)
Anticipos a clientes	(77,159)	(468,761)
Otros pasivos	(204,671)	(332,378)
	<u>229,921</u>	<u>(1,231,927)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>416,809</u>	<u>(668,561)</u>


Sr. Ernesto Amador Izquierdo
Gerente General


Ing. Alejandro Piedra Ramírez
Contador General

CENTURIOSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en USDólares)

A. CENTURIOSA S.A.:

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante Escritura Pública del 24 de julio de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de agosto del mismo año según Resolución No. 96-2-1-1. Su actividad principal es la compra y venta de sistemas acondicionados de aire al por mayor y menor, así como también accesorios para la instalación.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización de fecha 16 de enero de 2017, por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre del 2016), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo inferiores a tres meses, de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

CENTURIOSA S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Activos financieros - Cuentas por cobrar relacionadas y clientes: Se originan en la venta al por mayor y menor de todo tipo de sistemas acondicionadores de aire y accesorios y su instalación en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Provisión para cuentas incobrables: La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales, para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración se reconoce ajustando la provisión. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se da de baja contra la provisión.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: Cuentas por pagar proveedores y préstamos. Los pasivos financieros con proveedores locales y extranjeros se originan en la adquisición de acondicionadores de aire y sus derivados. Los préstamos se originan en obligaciones adquiridas con instituciones financieras locales y una emisión de obligaciones. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo. Los pasivos financieros son medidos a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo es reconocido como parte del pasivo financiero.

Se registran inicialmente a su valor nominal. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de las operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Inventarios: Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Propiedades, maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

CENTURIOSA S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La vida útil estimada de propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

Tipo de activo	Vida útil en	
	Años	%
Edificios	20	5
Instalaciones	10	10
Vehículos	5	20
Muebles y enseres	10	10
Maquinarias y equipos	10	10
Equipos y herramientas	10	10
Equipos de computación	3	33.33

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16. De igual manera las pérdidas y ganancias por la venta, que se calcula comparando la contraprestación obtenida con el valor en libros.

La vida útil y el método de depreciación se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva. Por otra parte, cuando el valor en libros de un activo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

La Administración no estableció un valor residual al costo de los propiedades, maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

CENTURIOSA S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Otras provisiones y pasivos: Se registran al valor estimado por la administración o al valor nominal de la obligación, como lo permite el párrafo 46 de NIC 37.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos. Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Costos y gastos ordinarios: Se registran cuando se conocen sobre la base del devengado contable.

Gastos financieros: Se originan en préstamos con instituciones financieras locales y por la emisión de títulos de valor de la Compañía para inversión y capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las pérdidas básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

CENTURIOSA S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

- NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.
- NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/involucración continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.
- NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.
- NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.
- NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.

CENTURIOSA S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

- NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo: Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el “patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo”, aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen “plantas productoras” y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.
- NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).
- NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.
- NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- NIC 34 – Información Financiera Intermedia: Aclaración de información a revelar “en alguna otra parte de los estados financieros intermedios”.

La adopción de los cambios en la NIC 19, no requirió que la Compañía reexpresara los saldos de las provisiones por beneficios a empleados de los periodos 2014 y 2015, debido a que la tasa de descuento utilizada para el cálculo de la provisión de aquellos años se considera razonable para reflejar el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos de América.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

<u>Normas</u>	<u>Fecha de entrada en vigencia</u>
NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”: Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo”: Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017

CENTURIOSA S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

<u>Normas</u>	<u>Fecha de entrada en vigencia</u>
NIC 12 “Impuesto a las Ganancias”: Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIIF 9 “Instrumentos Financieros” – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”	1 de enero de 2018
NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”: Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”: Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 “Propiedades de Inversión”: Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 “Arrendamientos”: Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Sucursal, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos iniciales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

CENTURIOSA S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establecido en la NIC 19. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos empresariales emitidos de alta calidad de los Estados Unidos de América.

Estimación de vidas útiles de propiedad, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdidas financieras de la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales.

La exposición al riesgo de crédito de la Compañía está relacionada principalmente por las características individuales y demográficas de cada cliente, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito, particularmente en las actuales circunstancias económicas. No obstante, no existe concentración significativa de riesgo de crédito.

El efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación de riesgo otorgada por terceros independientes es “AAA-”.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Administración hace un constante seguimiento de las previsiones y necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Más del cincuenta por ciento (50%) de las ventas de la Compañía son cobradas en un tiempo inferior a 120 días, lo que crea un flujo de efectivo periódico, el cual es depositado inmediatamente en las cuentas corrientes de la Compañía. La Administración revisa la posición diaria del efectivo, efectuando proyecciones semanales y anuales, con el objetivo de anticipar las necesidades de efectivo de forma oportuna.

CENTURIOSA S.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** (Continuación)

Por lo general, la Compañía se asegura de mantener suficiente efectivo disponible, incluyendo los saldos en líneas de crédito, para cumplir con sus gastos de operación durante un período de noventa (90) días, incluyendo el pago a instituciones financieras.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no mantiene inversiones en valores que se pueden ver afectadas por las fluctuaciones en tasa de interés. La Compañía ha conseguido préstamos con instituciones financieras a tasa de interés reajustables cada 90 días en atención a la tasa activa efectiva referencial del segmento comercial prioritario corporativo. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja		12,526	89,881
Bancos locales	(1)	526,351	536,868
Banco del exterior	(2)	15,512	13,408
		<u>554,389</u>	<u>640,157</u>

(1) Corresponde a los saldos conciliados mantenidos en las siguientes cuentas corrientes:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
<u>Bancos</u>	<u>Cuenta corriente</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco Bolivariano S.A.	5019078	67,286	160,100
Banco Bolivariano S.A.			486
Banco de la Producción S.A. Produbanco	2006026997	26,675	103,358
Banco del Austro S.A.			2,036
Banco del Pacífico S.A.	4891317	10,037	5,518
Banco Guayaquil S.A.	11092438	295,962	161,193
Banco Internacional S.A.	1300603755	69,135	4,861
Banco Pichincha C.A.	3117148304	57,256	99,316
		<u>526,351</u>	<u>536,868</u>

(2) Corresponde al saldo conciliado de la cuenta corriente 137708406 en Pacific National Bank, NA.

CENTURIOSA S.A.**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Cientes	(1)	869,029	1,771,754
Cheques posfechados	(3)	487,656	578,225
Tarjetas de crédito		4,229	1,667
Préstamos y anticipos a empleados		9,688	14,425
		<u>1,370,602</u>	<u>2,366,071</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables	(4)	55,459	139,609
		<u>1,315,143</u>	<u>2,226,462</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016, los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

	Monto US\$
De 0 a 30 días	375,665
De 31 a 60 días	53,349
De 61 a 90 días	48,245
De 91 a 120 días	19,934
Más de 120 días	371,836
	<u>869,029</u>

(2) Corresponde al siguiente detalle:

	Monto US\$
Baruc S.A. Obras y Proyectos	10,995
Centro de Radio y Televisión Cratel C.A.	10,191
Centuriosa Instalaciones S.A. Instacensa	229,535
Climatización & Mantenimiento S.A.	93,205
Delgado Delgado José Bolívar	36,929
Dhingensa S.A.	10,500
Donoso Bejarano Cristhian Fabián	37,296
Ecofrosts S.A.	14,906
Gallardo Torres José Alberto	35,461
Gualotuña & Gualotuña Cía. Ltda.	22,226
Guanotuña Chicaiza William Moisés	17,423
Loor Alcívar Darling Wilson	19,038
Loor Colamarco Euler	24,437
Multitecnos S.A.	11,969
Ponce Tello Alcira Katherine	10,362
Sisclima S.A.	23,796
Otros clientes minoritarios	260,760
	<u>869,029</u>

(3) Los vencimientos de los cheques posfechados se detallan a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Años anteriores		94,456	89,412
Enero 2017		220,253	
Febrero 2017		109,525	
Marzo 2017		33,414	
Abril 2017		16,734	

CENTURIOSA S.A.**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Mayo 2017	371	
Junio 2017	12,903	
Enero 2016		294,716
Febrero 2016		145,114
Marzo 2016		22,895
Abril 2016		6,477
Mayo 2016		6,477
Junio 2016		4,378
Julio 2016		4,378
Agosto 2016		4,378
	<u>487,656</u>	<u>578,225</u>

(4) El movimiento de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	139,609	125,080
Provisión	9,939	14,529
(-) Baja	94,089	
	<u>55,459</u>	<u>139,609</u>

I. INVENTARIOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Equipos y materiales	(1)	1,851,525	1,892,984
Mercadería en tránsito		105,458	272,114
		<u>1,956,983</u>	<u>2,165,098</u>

(1) Corresponde principalmente a condensadores, evaporadores y consolas de aires acondicionados de marca Lennox y York.

J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado	48,202	80,966
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	89,281	109,285
Impuesto al Valor Agregado	1,038	
Impuesto a la Salida de Divisas	22,881	61,917
	<u>161,402</u>	<u>252,168</u>

CENTURIOSA S.A.**K. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:**

	<u>Saldos al</u> <u>01/01/2016</u>	<u>Compras</u> <u>y/o adiciones</u>	<u>Venta</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2016</u>
Terrenos	152,827			152,827
Edificios	441,001			441,001
Instalaciones	131,521	8,744		140,265
Vehículos	286,421		791	285,630
Muebles y enseres	104,892	1,235		106,127
Maquinarias y equipos	64,581	1,787		66,368
Equipos y herramientas	41,753	372		42,125
Equipos de computación	178,232	4,604		182,836
	<u>1,401,228</u>	<u>16,742</u>	<u>791</u>	<u>1,417,179</u>
(-) Depreciación acumulada	629,314	102,910	(791)	731,433
	<u>771,914</u>	<u>(86,168)</u>		<u>685,746</u>

L. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS NO CORRIENTES:

Corresponde a la reclasificación de saldos adeudados por Centuriosa Instalaciones S.A. INSTACENSA., con vencimiento mayor a un año por las ventas de mercadería efectuadas en años anteriores. No se han formalizado las condiciones para la recuperación de esta cartera.

M. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Velero	(1)	188,749	188,749
Bien inmueble	(2)	102,502	
		<u>291,251</u>	<u>188,749</u>

(1) Corresponde al costo de adquisición de velero y adiciones posteriores incurridas por parte de la Administración de la Compañía, según escritura de compraventa de 17 de abril de 2012.

(2) Corresponde al precio del bien inmueble recibido en calidad de dación en pago por deudas comerciales contraídas por Centuriosa Instalaciones S.A. INSTACENSA, que consiste en una oficina con un área útil aproximada de 48.92 m² y parqueo con un área útil aproximada de 13.75 m², en el Edificio “River Plaza”, ubicado a la altura del Km. 13.5 de la Av. León Febres Cordero, sobre la vía Daule - La Puntilla, según Escritura de Cesión de Derechos de 14 de octubre de 2016.

N. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

<u>Institución</u> <u>financiera</u>	<u>Fecha</u> <u>Inicio</u>	<u>Fecha</u> <u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de</u> <u>interés</u>	<u>Monto</u> <u>(US\$)</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
					<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco Pichincha C.A.	03/07/2015	27/06/2016	8.95%	150,000		77,090
Banco Pichincha C.A.	23/03/2015	01/03/2016	8.95%	210,000		54,425
Banco de la Producción S.A. Produbanco	23/07/2015	19/01/2016	8.95%	36,000		36,000

CENTURIOSA S.A.**N. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:** (Continuación)

Institución financiera	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Tasa de interés	Monto (US\$)	Al 31 de diciembre de	
					2016	2015
Banco de la Producción S.A. Produbanco	16/07/2015	11/07/2016	8.95%	120,000		71,648
Banco de la Producción S.A. Produbanco	21/12/2015	16/12/2016	8.95%	30,000		30,000
Banco Bolivariano S.A.	12/11/2015	09/05/2016	8.83%	250,000		208,333
Banco Guayaquil S.A.	14/04/2015	12/01/2016	8.95%	80,000		60,000
Banco Guayaquil S.A.	23/09/2015	16/01/2016	8.95%	50,000		50,000
Banco Guayaquil S.A.	09/09/2015	06/01/2016	8.95%	120,000		40,000
Banco Pichincha C.A.	17/06/2016	12/06/2017	8.95%	215,000	(1)	109,896
Banco de la Producción S.A. Produbanco	13/05/2016	10/04/2017	8.95%	230,000		63,676
Banco Bolivariano S.A.	20/04/2016	12/04/2017	8.83%	250,000	(1)	83,333
Banco Guayaquil S.A.	15/09/2016	13/01/2017	9.05%	60,000	(1)	60,000
Banco Guayaquil S.A.	20/10/2016	20/09/2018	8.95%	250,000	(1)	221,155
Banco Guayaquil S.A.	23/12/2016	20/12/2018	8.95%	160,000	(1)	160,000
						698,060
						627,496
						515,431
						627,496
						182,629

(-) Porción corriente:

(1) Préstamos garantizados con garantías hipotecarias (Ver Nota BB).

O. EMISIÓN DE OBLIGACIONES:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	709,866	1,069,915
(-) Porción corriente	360,049	360,049
Saldo al final del año	349,817	709,866

El 10 de febrero de 2014, mediante Resolución SC.INMV.DNFCDN-DNAYR-G-14-000737, la Superintendencia de Compañías resolvió disponer la inscripción de la Compañía en el Registro del Mercado de Valores como emisor privado del sector no financiero, la aprobación de la Segunda Emisión de Obligaciones por US\$1.7 millones y la autorización de dicha oferta pública de obligaciones. Este proceso de emisión obtuvo la categoría de riesgo "AA+", se efectuó para obtener financiamiento para las obras que contempla el Contrato de Concesión, y cuenta con las siguientes características:

Tipo de serie	Monto de emisión (US\$)	Tasa de interés	Plazo de Vencimiento
Serie B	1,700,000	8%	1440 días

CENTURIOSA S.A.**P. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Proveedores locales		53,506	112,258
Proveedores del exterior	(1)	528,318	582,054
Tarjetas de crédito		52,793	117,629
		<u>634,617</u>	<u>811,941</u>

(1) Corresponde a la importación de condensadores, evaporadores y consolas de aires acondicionados de marca Lennox y York.

Q. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Con la administración tributaria	(1)	56,935	65,778
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota V)		48,515	162,888
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		11,818	12,973
Beneficios sociales	(2)	24,824	16,067
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota V)		28,064	119,054
		<u>170,156</u>	<u>376,760</u>

(1) El detalle de esta cuenta es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Impuesto al Valor Agregado		48,372	55,779
Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta		2,930	4,141
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado		5,591	5,858
		<u>56,893</u>	<u>65,778</u>

(2) El detalle de esta cuenta es como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Décimo tercera remuneración		2,416	3,094
Décimo cuarta remuneración		9,926	11,828
Vacaciones		12,097	
Fondo de reserva		385	1,145
		<u>24,824</u>	<u>16,067</u>

R. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Bonificación por desahucio	(1)	67,581	76,122
Jubilación patronal	(2)	174,701	163,620
		<u>242,282</u>	<u>239,742</u>

CENTURIOSA S.A.**R. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(1) El movimiento de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	76,122	59,278
Provisión	14,112	19,304
(-) Ajustes		2,460
(-) Beneficios pagados	22,653	
Saldo al final del año	<u>67,581</u>	<u>76,122</u>

(2) El movimiento de esta cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	163,620	123,197
Provisión	43,505	48,324
(-) Ajustes		7,901
(-) Beneficios pagados	32,424	
Saldo al final del año	<u>174,701</u>	<u>163,620</u>

Para determinar el pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio, se consideró una tasa anual de descuento del 4%, tasa de incremento salarial del 3.00%, tasa de incremento de pensiones del 2.00%, tasa de rotación del 21.74% y tasa de mortalidad e invalidez de acuerdo a TM IESS 2002.

S. PATRIMONIO:

Capital social: El capital suscrito y pagado es de US\$100,000 que representa 100,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía. Durante el año 2016, se pagaron dividendos a los accionistas por un valor de US\$141,273 correspondiente a las utilidades del ejercicio económico 2014, de acuerdo a lo establecido en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del 20 de abril de 2015.

CENTURIOSA S.A.**T. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

Corresponde al siguiente detalle:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Remuneraciones y beneficios sociales	295,359	286,743
Honorarios y servicios	201,451	215,375
Suministros y materiales	6,877	5,486
Reparaciones y mantenimiento	23,976	44,243
Depreciación de propiedades, maquinarias y equipos	85,159	84,949
Amortización	23,419	21,162
Tributos y contribuciones	49,159	27,450
Gastos de gestión	19,999	23,167
Comisiones bancarias	2,239	5,177
Otros gastos administrativos	40	301
	<u>707,678</u>	<u>714,053</u>

U. GASTOS DE VENTAS:

Corresponde al siguiente detalle:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Remuneraciones y beneficios sociales	411,422	473,637
Honorarios y servicios	52,536	86,004
Arrendamiento	86,248	81,734
Regalías uso de marcas	85,295	141,028
Suministros y materiales	5,785	8,741
Reparaciones y mantenimiento	11,313	14,413
Depreciación de propiedades, maquinarias y equipos	15,231	10,581
Amortización	33,671	19,576
Tributos y contribuciones	26,712	15,079
Gastos de gestión	5,457	3,137
Promoción y publicidad	42,219	32,339
Comisiones bancarias	4,134	1,090
Otros gastos de ventas	1,002	23,646
	<u>781,025</u>	<u>911,005</u>

V. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

CENTURIOSA S.A.**V. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad del ejercicio	187,090	793,696
Menos: Participación de trabajadores en las utilidades	<u>28,064</u>	<u>119,054</u>
	159,026	674,642
Menos: Ingresos exentos		12,308
Más: Gastos no deducibles (1)	<u>61,496</u>	<u>78,064</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>220,522</u>	<u>740,398</u>
Impuesto a la renta causado	<u><u>48,515</u></u>	<u><u>162,887</u></u>

(1) En el 2016 incluye principalmente US\$22,212 que corresponde a la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del año 2015 (Ver Nota Z).

W. SALDOS CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Los saldos con compañías y partes relacionadas son como sigue:

<u>Cuentas por cobrar corrientes</u>	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2016</u>	<u>2015</u>
Servicenturiosa S.A.	Ecuador	Comercial	<u>47,165</u>	<u>97,967</u>
			<u>47,165</u>	<u>97,967</u>
<u>Cuentas por cobrar no corrientes</u>				
Saitcorp S.A.	Ecuador	Préstamo	<u>240,000</u>	<u>320,000</u>
			<u>(1) 240,000</u>	<u>320,000</u>
<u>Cuentas por pagar corrientes</u>				
Centurionar S.A.	Ecuador	Comercial	<u>7,379</u>	<u>10,557</u>
			<u>7,379</u>	<u>10,557</u>

CENTURIOSA S.A.**W. SALDOS CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

Las transacciones con relacionadas, fueron como sigue:

<u>Ingresos</u>	<u>País</u>	<u>Transacciones</u>	<u>Años terminados al</u>	
			<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Saitcorp S.A.	Ecuador	Préstamo	80,000	
		(1)	80,000	

(1) Corresponde al saldo del préstamo otorgado el 19 de febrero de 2013, mediante pagaré a la orden por un valor de US\$400,000 pagaderos en un plazo de cinco años, con una tasa de interés nominal fija del 6% anual

X. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICL.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

CENTURIOSA S.A.**Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputable a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

CENTURIOSA S.A.**Z. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:**

Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

Esta ley tiene por objeto la recaudación de las contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva, que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas. Las contribuciones solidarias establecidas fueron:

Sobre remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme la siguiente tabla:

Remuneración USD		Tarifa mensual	Equivalente en días de remuneración	Número de meses de contribución
Mayor o igual a	Menor a			
1,000	2,000	3,33%	1	1
2,000	3,000	3,33%	1	2
3,000	4,000	3,33%	1	3
4,000	5,000	3,33%	1	4
5,000	7,500	3,33%	1	5
7,500	12,000	3,33%	1	6
12,000	20,000	3,33%	1	7
20,000	En adelante	3,33%	1	8

Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016, posean un patrimonio igual o mayor a un millón (US\$1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América, pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país; y,
- En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y otras jurisdicciones del exterior: Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y sobre todo el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, y del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador que no es paraíso fiscal.

CENTURIOSA S.A.**Z. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:**
(Continuación)

Según el artículo 8, las contribuciones establecidas en esta ley no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Según la Disposición Transitoria Primera de esta misma ley, se incrementa la tarifa del IVA del 12% al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

AA. LITIGIOS LEGALES:

Mediante comunicación de 21 de marzo de 2017, los asesores legales externos de la Compañía, nos confirmaron los siguientes juicios en calidad de demandante:

- Juicio ejecutivo 09332-2015-09497

Cuantía: US\$155,000.00

Demandado: Climatización y Mantenimiento S.A. (CLIMANSA)

Estado procesal: El juicio cuenta con sentencia ejecutoriada a favor de CENTURIOSA S.A. Mediante providencia de fecha 8 de marzo de 2017 el Juez ha puesto en conocimiento de las partes el informe de liquidación de intereses y costas, por lo que estamos pidiendo si dicte el mandamiento de ejecución.

- Juicio ejecutivo 09332-2015-09498

Cuantía: US\$63,000.00

Demandado: Baruc S.A. Obras y Proyectos

Estado procesal: En providencia del 14 de febrero de 2017 el Juez ordenó se sienta razón si la parte demandada cumplió con el pago del mandamiento de ejecución.

BB. GARANTÍAS

Corresponde al siguiente detalle:

<u>Descripción</u>	<u>Valor US\$</u>	<u>Institución</u>
Hipoteca	645,372	Banco Guayaquil S.A.
Hipoteca	327,222	Banco Pichincha C.A.
Hipoteca	149,040	Banco Bolivariano S.A.
	<u>1,121,634</u>	

CENTURIOSA S.A.**CC. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

SECCIÓN II

Informe sobre la revisión por parte del auditor externo de las medidas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos



Audidores & Consultores

A los Accionistas
CENTURIOSA S.A.
Guayaquil, Ecuador

La **LEY ORGÁNICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSÁTIL** publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.249, de mayo 20 de 2014, entre las modificaciones a la LEY DE MERCADO DE VALORES dispuso que la **Junta de Regulación del Mercado de Valores** reemplazará al Consejo Nacional de Valores, como organismo rector de las políticas públicas del mercado de valores; y, la Superintendencia de Compañías se denominará Superintendencia de Compañías y Valores, quien podrá verificar las operaciones, libros contables, y demás información necesaria de las sociedades sujetas a su control, sin que se le pueda oponer el sigilo bancario o bursátil.

Posteriormente, en el Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre de 2014, se emitió el Código Orgánico Monetario y Financiero, y se creó la **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**, como Órgano responsable de la formulación de políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, financiera, de seguros y valores. La Junta de Regulación del Mercado de Valores quedó eliminada.

Según Suplemento del Registro Oficial 417 del 15 de enero de 2015 se expiden las normas para el funcionamiento de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

El 24 de marzo de 2017 hemos emitido nuestra opinión sin salvedades sobre los estados financieros de **CENTURIOSA S.A.**, por el período terminado al 31 de diciembre de 2016.

En base a los antecedentes expuestos, en vista que hasta el 31 de diciembre de 2016, no se han presentado modificaciones a la Codificación de Resoluciones del extinto Consejo Nacional de Valores, en calidad de auditores externos, nos referiremos a esa codificación, para cumplir con las verificaciones a las que estamos obligados. A continuación nuestros comentarios.

PBX 042639266 - 0997618761

Gastitop S.A. Av. J. Orrantía 124 y Leopoldo Benítez, Edificio TRADE BUILDING Torres A piso 6 oficina L-609
Guayaquil • Ecuador

1. CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNAS (Art. 5, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores):

1.1 EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y CONTABLE:

1. La Compañía no implementó el proceso de homologación contable en su sistema de información para ajustar sus Estados Financieros al Plan de Cuentas dispuesto mediante resolución CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento 223 del 10 de abril de 2014. Para efectos de presentación al Mercado de Valores su formato es ajustado en una hoja de cálculo de Excel.
2. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía presenta saldos acreedores en las cuentas por cobrar clientes por US\$477.28.
3. Al 31 de diciembre de 2016, existen cheques post fechados cuyo vencimiento de cobro provienen del año 2014 por un valor de US\$89,412. La Administración de la Compañía no ha efectuado el cálculo y registro correspondiente de una provisión por posibles pérdidas.
4. La auditora interna de la Compañía está a cargo del manejo del módulo de inventarios; específicamente, es la responsable entre otras actividades, de la generación de reportes, los controles de ingresos y egresos de mercaderías, etc. Esta situación se presenta porque estas actividades no han sido delegadas a la Jefe de Bodega, quien, por la propia naturaleza de su cargo, debería ser la responsable de las mismas.
5. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía está parcialmente cubierta ante el riesgo de crédito, sin embargo, no ha adoptado el proceso formal de administración de todos los demás riesgos, que permita identificar, medir, mitigar y monitorear la exposición a cada uno, y que pudiera afectar el cumplimiento de sus objetivos.
6. Al 31 de diciembre de 2016, evidenciamos que no se ejecutan pruebas de conocimiento para la selección de personal, y que sólo se basan en evaluaciones de actitudes. Este asunto podría ocasionar que se contrate personal cuyos conocimientos no estén acordes a las necesidades de la Compañía.
7. Al 31 de diciembre de 2016, el reporte de las propiedades, maquinarias y equipos no incluye la codificación, ubicación, custodio y estado actual de los bienes, de igual forma, no se ha realizado un conteo y verificación física de las propiedades, maquinarias y equipos de la Compañía; el módulo de propiedades, maquinarias y equipos del sistema SAP, contiene bienes cuyos registros datan desde el año 1996, que ya no existen físicamente y cumplieron su vida útil, pero cuyas cuentas aún se encuentran activas.

1.2 REVELACIÓN OPORTUNA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, SOBRE LA EXISTENCIA DE DUDAS RAZONABLES DE QUE LA EMPRESA SE MANTENGA COMO NEGOCIO EN MARCHA:

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados sobre la base de negocio en marcha, en base a la evaluación efectuada por la Administración.

Previa consideración de lo mencionado en el párrafo 7 de la NIA 570 Negocio en Marcha, al 31 de diciembre de 2016, no tenemos dudas razonables de que la Compañía se mantendrá como negocio en marcha.

1.3 COMUNICACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SI SE DETECTAN INDICIOS O PRESUNCIONES DE FRAUDE, ABUSO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y ACTOS ILEGALES:

Como parte de nuestra revisión, no encontramos asuntos que podrían considerarse como indicios o presunciones de fraude, abusos de información privilegiada y actos ilegales que ameriten ser mencionados.

Como anexo a este informe, se incluye la certificación juramentada del equipo de auditoría participante y del suscriptor del informe, en relación con no estar incursos en inhabilidades establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.

2. CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA (Art. 6, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores):

2.1 OPINION SOBRE SI LAS ACTIVIDADES SE ENMARCAN EN LA LEY:

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores.

2.2 EVALUACION Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO:

1. La Compañía no implementó el proceso de homologación contable en su sistema de información para ajustar sus Estados Financieros al Plan de Cuentas dispuesto mediante resolución CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento 223 del 10 de abril del 2014. Para efectos de presentación al Mercado de Valores su formato es ajustado en una hoja de cálculo de Excel.

Recomendación:

Discutir con el proveedor del sistema contable, la posibilidad de implementar el Plan de Cuentas dispuesto por el Consejo Nacional de Valores.

2. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía presenta saldos acreedores en las cuentas por cobrar clientes por US\$477.28.

Recomendación:

Realizar la respectiva reclasificación de los saldos a cuentas de pasivo.

3. Al 31 de diciembre de 2016, existen cheques post fechados cuyo vencimiento de cobro provienen del año 2014 por un valor de US\$89,412. La Administración de la Compañía no ha estimado establecer una provisión por posibles pérdidas.

Recomendación:

Establecer una provisión por posibles pérdidas.

4. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía está parcialmente cubierta ante el riesgo de crédito, sin embargo, no ha adoptado el proceso formal de administración de todos los demás riesgos, que permita identificar, medir, mitigar y monitorear la exposición a cada uno, y que pudiera afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Recomendación:

Aunque la exposición a todos los riesgos pueda no ser significativa, como en el caso de los riesgos de cambio y liquidez, es necesario implementar la administración de riesgos, y que la gerencia general identifique, evalúe y cubra los riesgos en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

5. La auditora interna de la Compañía está a cargo del manejo del módulo de inventarios; específicamente, es la responsable entre otras actividades, de la generación de reportes, los controles de ingresos y egresos de mercaderías, etc. Esta situación se presenta porque estas actividades no han sido delegadas a la Jefe de Bodega, quien, por la propia naturaleza de su cargo, debería ser la responsable de las mismas.

Recomendación:

Analizar la asignación de tareas de acuerdo a los correspondientes niveles operativos, de manera que se cumpla con la cadena de revisión y supervisión dentro de la organización.

6. Al 31 de diciembre de 2016, evidenciamos que no se ejecutan pruebas de conocimiento para la selección de personal, y que sólo se basan en evaluaciones de actitudes. Este asunto podría ocasionar que se contrate personal cuyos conocimientos no estén acordes a las necesidades de la Compañía.

Recomendación:

Revisar y elaborar, a más de las pruebas de actitudes, pruebas de conocimientos, de acuerdo a las áreas y puesto que desee aplicar el aspirante, que permitan medir el intelecto de los mismos, y así elegir y contratar el personal idóneo.

7. Al 31 de diciembre de 2016, el reporte de las propiedades, maquinarias y equipos no incluye la codificación, ubicación, custodio y estado actual de los bienes, de igual forma, no se ha realizado un conteo y verificación física de las propiedades, maquinarias y equipos de la Compañía; el módulo de propiedades, maquinarias y equipos del sistema SAP, contiene bienes cuyos registros datan desde el año 1996, que ya no existen físicamente y cumplieron su vida útil, pero cuyas cuentas aún se encuentran activas.

Recomendaciones:

- Es necesario que la administración considere la posibilidad de realizar un levantamiento de propiedades, maquinarias y equipos, los codifique, analice los resultados, y efectúe los ajustes necesarios. Adicional, deberán
- Revisar el sistema contable para dar de bajas las propiedades, maquinarias y equipos que ya cumplieron su vida útil.

2.3 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha cumplido con todos los requerimientos tributarios. El plazo para la entrega del Informe de Cumplimiento Tributario vence el 31 de julio de 2017.

2.4 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY:

A continuación se enumera la información con corte al 31 de diciembre de 2015, presentada por la Compañía ante el Ente de Control el 30 de abril de 2016:

- Informe de auditoría externa
- Nómina de accionistas
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario
- Nómina de Administradores
- Estados financieros: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- Acta de la Junta General de Accionistas

Los estados financieros semestrales al 31 de diciembre de 2016, fueron presentados el 26 de enero de 2017 a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El informe de auditoría al 31 de diciembre de 2016, será presentado posterior a la fecha de este informe.

2.5 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESE SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES:

Al 31 de diciembre de 2015, los auditores anteriores no efectuaron recomendaciones que se deba realizar seguimiento en nuestro período de auditoría.

3. CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PARA EMISORES (Art. 13):

3.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA:

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía cumplió con las condiciones establecidas en la Oferta Pública de la Emisión de Obligaciones de CENTURIOSA S.A., que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución SC-INMV-DNFCDN-DNAYR-G-14-000737 de 10 de febrero de 2014.

3.2 VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE VALORES:

Los recursos captados por la emisión de obligaciones de la Compañía, han sido aplicados cumpliendo el destino y porcentajes establecidos en las ofertas públicas. El uso de estos fondos fueron utilizados en un 53% para capital de trabajo y el 47% para sustitución de pasivos financieros de menor plazo.

3.3 VERIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL Y DE LOS INTERESES, DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES REALIZADAS:

Los resultados de nuestra revisión no revelaron observaciones a la determinación de provisiones de capital e intereses. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía registra una provisión de US\$360,049 para el pago de capital de la emisión de obligaciones con vencimiento corriente. Los gastos por intereses de la emisión se contabilizan como gastos en cada periodo en que se incurren.

3.4 OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE LAS GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN DE VALORES:

La emisión de obligaciones tiene una garantía general. Según la información por reportar al Consejo Nacional de Valores, al 31 de diciembre del 2016 los activos libres de gravamen ascienden a US\$5,615,547, el 80% del total de activos libres de gravamen equivale a US\$4,492,438 y el capital por redimir de la obligación es de US\$709,866. Sobre esta información, consideramos que el saldo de las obligaciones emitidas está razonablemente garantizado.

3.5 OPINIÓN RESPECTO A LA PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS:

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía presenta cuentas por cobrar a sus relacionadas Servicenturiosa S.A por US\$47,165 por la venta de acondicionadores de aires y Saitcorp S.A. por US\$240,000 que corresponde a un préstamo por US\$400,000 el 19 de febrero de 2013 a una tasa de interés nominal fija del 6% anual, pagadero en 5 años.

La Compañía presenta la cuenta por cobrar a Servicenturiosa S.A. como activos financieros y los clasifica como corrientes y a Saitcorp S.A como no corriente. La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, y son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero. La Compañía estima que no es necesario constituir ninguna provisión sobre las cuentas por cobrar a empresas vinculadas, aunque su forma de cobro no se haya definido. Las cuentas por cobrar a empresas vinculadas representan el 4.80% del total de activos de la Compañía.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de los Accionistas de la Compañía y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

Gastitop SA

24 de marzo de 2017
Guayaquil, Ecuador



Ing. Marco Guevara Alarcón
Auditor Externo Independiente
Gastitop S.A.
SC-RNAE-2-551